



Responde

NOTIFICACIÓN DE *Cirugía* PROGRAMADA

Recuerda que para coordinar
Hospitalizaciones / Cirugías Programadas

Se necesita un informe médico indicando lo siguiente:

-  Diagnóstico.
-  Procedimientos a realizar.
-  Fechas de inicio de síntomas.
-  Antecedentes (personales / patológicos, quirúrgicos).
-  Proveedor / hospital donde se hará la cirugía.
-  Fecha de cirugía.
-  Formulario de Autorización (Locales/Corporativas)
-  Detalle de honorarios médicos del cirujano y staff médico (anestesiólogo y ayudante).
-  Adjuntar exámenes / informes médicos que respalden el diagnóstico (resultados de resonancia / rayos x, etc).

¡Atención!

Se deben enviar estos documentos
de forma digital con al menos



72 Horas hábiles

de anticipación previo al evento.

TE CUIDAMOS COMO A NOSOTROS MISMOS.



BRÓKER DE
SEGUROS

gilbertybolona.com